

Angel
proceder conforme a derecho
28-05/19
1 día

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Oficio No. STHV-DMDU-2019- 2458

FECHA: 27 MAY 2019 HORA: 10:37
Nº HOJA: - OCHENTA Y UNO -
Recibido por: [Firma]

DM Quito, 23 MAY 2019
Ticket GDOC N° 2019-014690

Angel
pepami
propuesta
UR 6 31/05/19

Señores
SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Anteproyecto de restitución denominado "Casa Erazo"

De mi consideración:

En atención al trámite 2019-014690, reingresado a esta Secretaría con fecha 06 de mayo de 2019, solicitando la aprobación del anteproyecto de restitución denominado "Casa Erazo", a desarrollarse en el predio N°544247 con clave catastral 80048-01-003, ubicado en la calle Amazonas, barrio Pacto, parroquia Pacto, según indica el Informe de regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1. El inmueble ubicado en el lote con predio N°544247 con clave catastral 80048-01-003, **se encuentra dentro del Inventario Nacional de bienes Inmuebles Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito**, de acuerdo a lo establecido en la Declaratoria del 06 de Diciembre de 1984 y cuenta con catalogación **Parcial Rehabilitable**.
2. El predio cuenta con la Zonificación H1 (D202H-70), con forma de ocupación del suelo (H) Áreas Históricas y uso de suelo (M) Múltiple.
3. De acuerdo con el Informe con código CBDMQ-ISO-R-86 emitido por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con fecha 12 de septiembre de 2018 se realizó una inspección para determinar las causas de un incendio que consumió gran parte del inmueble con predio N°544247 con clave catastral 80048-01-003, determinándose que se trató de un incendio accidental.
4. Con fecha 04 de abril de 2019, ingresa a esta Secretaría el anteproyecto de restitución del inmueble con predio N°544247. Mediante oficio STHV-DMDU-1810 de fecha 23 de abril de 2019, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda señala observaciones que el administrado deberá subsanar previo el reingreso del expediente para su revisión y aprobación.
5. El anteproyecto contempla la restitución del inmueble con predio N°544247, rescatando sus características morfológicas y tipológicas originales, considerando que el mismo fue construido principalmente con madera y consumido por un incendio accidental. El bloque propuesto se levantará con tabiques de madera y la cubierta tendrá estructura también de madera, con teja de barro como material de recubrimiento; en cuanto al entepiso, este será una loseta de hormigón sobre vigas de madera.

Cabe indicar que en el predio existen dos bloques construidos posteriormente y que responden al sistema constructivo contemporáneo de hormigón armado por lo que subsistieron al siniestro. El bloque posterior, destinado actualmente a vivienda, se encuentra en buen estado y mantendrá su uso. El bloque lateral derecho, también construido en hormigón armado, actualmente alberga una batería sanitaria y una cocina, sin embargo considerándose un elemento añadido se liberará para dar paso a la construcción de un local comercial con baño.

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

81 (OCHENTA Y UNO) 29/05/2019 15:50 MSA